

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**SESIÓN N° 31**

En Providencia, a 30 de Julio de 2019, siendo las 17:37 horas, se da inicio a la **SESIÓN N° 31 del CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET** y, como Ministro de Fe, la Sra. **Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

**CONSEJEROS:**

1. **DON MAX RODRÍGUEZ BOBILLIER**  
REPRESENTANTE INTENDENCIA METROPOLITANA
2. **DON PEDRO LIZANA GREVE**  
CONCEJAL, REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA
3. **DON ELISEO PANTOJA ANDREU**  
CONSEJERO, REPRESENTANTE CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
4. **DON PEDRO TORRES LAUREDA**  
CONSEJERO, REPRESENTANTE CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
5. **DON HERNÁN ROMERO CHÁVEZ**  
COMANDANTE, COMISARIO 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA
6. **DON CRISTIÁN UBILLA CONTRERAS**  
COMISARIO, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
7. **DOÑA CAROLINA DE PABLO ORTEGA**  
FISCAL ADJUNTO FISCALÍA ÑUÑO A-PROVIDENCIA, MINISTERIO PÚBLICO
8. **DON JORGE REYES HENRÍQUEZ**  
FISCAL UNIDAD DE ANÁLISIS CRIMINAL Y FOCO INVESTIGATIVO, MINISTERIO PÚBLICO
9. **DOÑA MARÍA NELLY CARREÑO**  
JEFE UNIDAD CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTIAGO ORIENTE, GENDARMERÍA DE CHILE
10. **DON FRANCISCO CAMACHO DÍAZ**  
REPRESENTANTE DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, SENAME
11. **DOÑA PAOLA VALENCIA RECABARREN**  
REPRESENTANTE SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA.

**INVITADOS:**

- **DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE**, SECRETARIA EJECUTIVA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y COORDINADORA PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVIDENCIA.
- **DOÑA DEBORA VIDAL ROJAS**, FUNCIONARIA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.
- **DON JAVIER MUÑOZ CATALAN**, COMISARIO PDI PROVIDENCIA
- **DON ROBERTO GALLARDO**, ANALISTA - FISCALIA ORIENTE

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 31 DE 31 DE JULIO DE 2019

Excusan su inasistencia los Sres. Consejeros don Jaime Parada Hoyl y doña María Ivonne Johannsen.

**TABLA**

1. Aprobación Acta:
  - 1.1. Sesión Ordinaria N° 30 de 25 de Junio de 2019
  - 1.2.
2. Bandas Delictuales - Delincuentes Prolíficos. Trabajos Investigativos, Perfiles, Patrones, Comunas Donde Operaban y Condenas.  
Presenta:
  - Fiscal Jorge Reyes Henríquez  
Departamento de Planifica  
Sistema de Análisis Criminal y Foco Investigativo de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente.
3. Cifras Delictuales Primer Semestre de 2019.  
Presenta:
  - Doña Rocío Brizuela Chehade  
Secretaria Ejecutiva Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana  
Coordinadora Proyecto de Seguridad Ciudadana Providencia.
4. Varios.

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 30 DE 25 DE JUNIO DE 2019**

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°30, de 25 de Junio de 2019.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta N° 30.

2. **BANDAS DELICTUALES - DELINCUENTES PROLÍFICOS. TRABAJOS INVESTIGATIVOS, PERFILES, PATRONES, COMUNAS DONDE OPERABAN Y CONDENAS**

El Sr. Jorge Reyes, Fiscal Unidad de Análisis Criminal y Foco Investigativo, Ministerio Público, explica que su fiscalía, más conocida como Fiscalía de Focos, es supraterritorial y trabaja en la zona oriente, desde Lo Barnechea hasta La Florida, incluyendo Providencia, comuna a la que está asignado. El objetivo no es solo investigar delitos flagrantes sino más bien fenómenos delictuales; de hecho, el 99% de las fiscalías están compuestas por abogados, que son fiscales, excepto en esta Fiscalía, que además de fiscales cuenta también con analistas.

En el día de hoy está acompañado por don Roberto Gallardo, sociólogo. La Fiscalía tiene tres analistas, dos sociólogos y un ingeniero civil industrial que lo que hacen es ponerle un poco de cabeza a los números, trabajar y levantar información, y en base a eso ir creando focos investigativos.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 31 DE 31 DE JULIO DE 2019**

Esta Fiscalía, que existe por Ley Orgánica, fue creada hace dos años aproximadamente, con una dotación de nuevos fiscales y personal administrativo. El Fiscal Nacional elabora anualmente la lista de delitos calificados que serán objeto de análisis; es decir, la Fiscalía de Focos no ve todos los delitos, no ve estafas ni hurtos de supermercado, sino que apunta al fenómeno delictual, a la zona territorial de algún grupo de personas que se ve afectado por un tipo de delito en particular y, en relación a esos números, el Fiscal Nacional dicta una resolución año a año calificando ciertos delitos como prioritarios y éstos son los que se investigan en la Fiscalía de Focos. Por ejemplo, el 2019 están priorizados los siguientes delitos en la Fiscalía Oriente: robo con intimidación, robo por sorpresa, receptación, robo en lugar habitado y ley de armas.

Desde el 2017 hasta ahora hay 50 focos activos, 286 personas formalizadas, 188 personas condenadas y 24 bandas identificadas. Destaca que lo importante es que la gran mayoría de las 188 personas condenadas no fueron detenidas en flagrancia, todas fueron producto de investigaciones. La Fiscalía de Focos parte al revés de las demás, que parten de la siguiente manera: Carabineros o Investigaciones reciben una denuncia o un detenido, pasan al parte policial con el detenido y la fiscalía local investiga; en cambio, a la Fiscalía de Focos le llegan los partes que van sin detenidos, las denuncias, se juntan, los analistas las estudian, mapas de calor, denuncias cruzadas, información, cámaras... Se comienza a levantar información, se crea un foco investigativo, se le da un nombre (Banda X), se elige a la policía con la que se va a trabajar, se establecen coordinaciones, se da la orden de investigar, la policía desarrolla la investigación y finalmente ése es el resultado.

La Sra. Alcaldesa sostiene que si no existiera todo eso nunca habría pasado nada porque como no hay un detenido en flagrancia...

El Sr. Fiscal Reyes reafirma que ése es el tema. Esas 188 personas condenadas que cometían delitos en Providencia o en Las Condes no estarían condenadas y seguirían delinquiendo porque a eso se dedican, es su trabajo. Forman parte de bandas y seguirían cometiendo delitos si esas bandas no hubieran sido identificadas.

Fue una ley que se creó bastante razonablemente y que tenía por objeto atacar la gran cantidad de archivos que había. Eran causas que se archivaban, que se iban perdiendo, entonces empezaron a revisar los partes, a levantar información, se crea el foco, se pasa a la policía, la policía investiga junto con la fiscalía y entonces se determina quiénes son. Es muy llamativo, 188 personas que no estarían condenadas si la Fiscalía no existiera.

El Sr. Roberto Gallardo, Sociólogo Analista, antes de seguir la exposición desea comentar cuáles son las fuentes de información. Agradece la valoración del Fiscal, es verdad que leen los partes, pero mucha información proviene de otros actores de la seguridad pública. Muchos de los focos llegan gracias a información que brinda Carabineros, la PDI, los municipios, actores privados de algún gremio, colegas de las fiscalías locales e incluso a prensa. A partir de eso se concentran y comienzan a leer.

El Sr. Consejero Pedro Torres, Representante Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, consulta si los vecinos también pueden aportar.

El Sr. Gallardo responde afirmativamente y agrega que una de las secciones del diagnóstico de criminal regional considera las entrevistas con juntas de vecinos.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 31 DE 31 DE JULIO DE 2019

El Sr. Consejero Pedro Torres aclara que no necesariamente la junta de vecinos porque, por ejemplo, cada una de las dos juntas de vecinos de su sector tiene 400 socios, pero los habitantes son 4 mil y mucha gente a veces no está en la organización y puede tener información. ¿Cómo operan en ese caso, cómo pueden llegar a dar información?

El Sr. Gallardo indica que le podrían dar un número telefónico después de la reunión.

El Sr. Consejero Torres desea saber si no hay otra manera.

El Sr. Gallardo señala que también se puede hacer una denuncia, o a través del municipio.

La Sra. Alcaldesa plantea que puede hacerse llegar información a los abogados que trabajan en el municipio.

El Sr. Fiscal Reyes agrega que en la Fiscalía existe un abogado asistente que trabaja de 9:00 a 13:00 horas, para recibir cualquier denuncia. Un vecino no tiene por qué saber qué hecho es o no delictual, basta con que se acerque, ese abogado lo recibe, toma la denuncia y ve si la deriva a un fiscal o toma alguna otra decisión. De esa forma se puede compartir la información que puede servir para un foco, para la fiscalía local o para cualquier parte.

El Sr. Gallardo informa que la Fiscalía ya no ve robos en lugar no habitado, pero el 2017 existía el foco “robo en lugar no habitado, tiendas de bicicletas”. Los sujetos llegaban a los locales de bicicletas, consultaban precios, distraían a los vendedores, manipulaban los elementos de seguridad y volvían en la noche a efectuar el robo. La tienda más robada de esa manera fue la Oxford, que está en Manuel Montt. Todos los sujetos fueron detenidos y condenados.

Otro foco, el “Motoclock”, nombre que le dio la Fiscalía y que surgió a raíz de una serie de robos cometidos por sujetos en moto a la salida de los bancos...

La Sra. Alcaldesa pide disculpas por la interrupción porque desea presentar brevemente al General Bassaletti, que está a cargo de toda la zona.

El Sr. Gallardo comenta que el General Bassaletti es muy experto en análisis criminal. Continúa con la presentación señalando que en el Foco Motoclock comenzaron a leer relatos de personas en moto que robaban afuera de los bancos y leyendo eso descubrieron un patrón peculiar: unos sujetos, en lugar de robar el dinero, robaban los relojes. Paralelamente leyeron que al presidente de River Plate lo habían asaltado en Argentina de forma muy violenta, lo tenían en el suelo con pistola en la cabeza, y lo único que se llevaron fue el reloj. Eso les llamó la atención y empezaron a descubrir que es un *modus* que existe en distintos países y la gracia es que un reloj cabe en una maleta y se puede sacar del país; de hecho, eso es lo que hacía esta banda: robaba los relojes, se lo colgaban a alguien en la muñeca, salía del país y el reloj era vendido y reducido en otro lugar. Destaca que fue un foco en el que pudieron avanzar bastante gracias a la colaboración de la unidad con la Municipalidad de Las Condes porque ellos, en un control de tránsito, le sacaron una multa a uno de esos sujetos y gracias a ese control, a esa multa, fue posible identificarlos posteriormente.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 31 DE 31 DE JULIO DE 2019

Los “Taxichorros” eran una banda de taxistas que agarraban personas que salían de una fiesta, las subían al taxi, las golpeaban, las llevaban forzadas a un cajero a retirar dinero, les robaban las tarjetas y después las iban a tirar a la entrada sur de Santiago, a Buin, a Noviciado, a kilómetros. El paseo que les hacían a las víctimas duraba como una hora. Están presos y el juicio comenzó ayer.

En el Foco “Al Capone Clyde” las denuncias fueron recopiladas y agrupadas gracias a los colegas de la Fiscalía Ñuñoa-Providencia. Ellos identificaron a un grupo de jóvenes que robaba bencineras, estaciones de servicio, locales de conveniencia y eran muy violentos. Se les puso ese nombre porque así se hacía llamar el líder de la banda en las redes sociales: Al Capone Clyde. En este momento están detenidos.

La Sra. Carolina de Pablo, Fiscal Adjunto Fiscalía Ñuñoa-Providencia, Ministerio Público, agrega que eran varios hechos las víctimas generalmente iban saliendo de Bellavista, tomaban un taxi y en el primer semáforo subían otros sujetos, les pegaban, los escondían, obtenían las claves de las tarjetas y los llevaban a distintas bombas de bencina donde cargaban combustible o giraban dinero en el cajero automático y después los iban a dejar a sectores lejanos de Santiago. Ése era el *modus operandi*.

El Sr. Gallardo se refiere al Foco “Proyecto Piloto”, que en el último tiempo ha tenido bastante repercusión mediática. Son sujetos que roban las salas de ventas de edificios que están en construcción, principalmente en Providencia y Ñuñoa, y lo que se pudo averiguar mediante análisis es que se trata de una separación del grupo Al Capone Clyde. Dos sujetos se separan de esa banda y empiezan a robar subidos en una moto. Son focos vigentes, que están siendo investigados.

La Sra. Fiscal De Pablo agrega que intimidan a la gente que está en la Sala de Ventas y roban celulares, computadores, en algunas oportunidades se robaron incluso los vehículos de las personas que trabajan ahí.

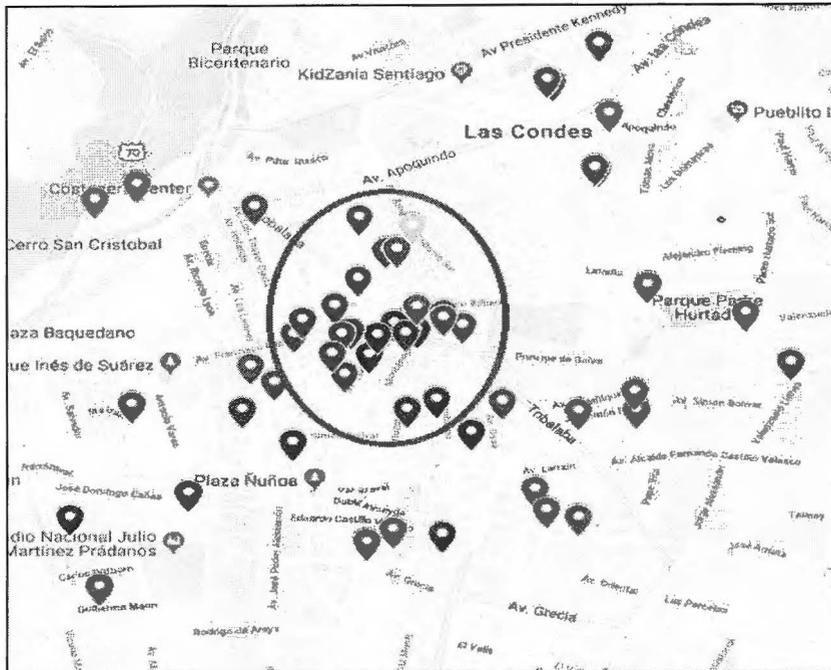
El Sr. Gallardo informa que los miembros del Foco “Banda Óptica” ya están detenidos. Era una banda bastante violenta en sus inicios, primero hacían portonazos por encargo, de autos de muy alto valor con los que se acercaban a tiendas que vendían anteojos y que daban a la calle, y en la noche ingresaban rompiendo las mamparas, con mucha violencia. Fueron detenidos en flagrancia porque estaban siendo investigados por una unidad de la PDI. Fue un caso que salió en el verano, hubo un intercambio de disparos y finalmente fueron detenidos. Eran muy violentos y afectaron principalmente ópticas de Providencia, Vitacura y Las Condes.

El Foco “Comida Rápida” es una serie de robos por sorpresa de teléfonos celulares a las personas que van caminando. De repente, sin que se den cuenta, un sujeto en moto le roba el teléfono celular y lo único que alcanzan a ver es una mochila *Uber Eats*. Es una persona que todavía estaría actuando y están trabajando en eso porque una parte de la banda cometió un robo con intimidación en Lo Barnechea, no serían los mismos, pero sí parte del mismo grupo.

Un foco muy interesante desde la idea de política pública de seguridad es el “Amarre en la Frontera”, que sale desde tres fuentes. Primero, de una conversación informal que tiene un fiscal de la unidad con las fiscales de Ñuñoa-Providencia quienes le comentaron que les había llamado la atención que había muchos delitos de robo al interior de domicilio en los cuales los residentes terminaban siendo amarrados; por otra parte, dentro del diagnóstico regional se entrevistaron con los colegas analistas de la 18ª Comisaría de Ñuñoa y ahí también

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 31 DE 31 DE JULIO DE 2019**

les comentaron lo mismo; por otra parte, el Fiscal Regional, dado un aumento de denuncias al respecto en otros lugares de la región les encargó averiguar de qué se trataba y descubrieron lo siguiente.



Dentro del círculo que se ve en la imagen está la zona limítrofe entre La Reina, Nuñoa, Providencia y Las Condes; en términos gruesos, es el cuadrante de Eliecer Parada con Tobalaba. Se podría pensar que porque son cuatro comunas y que el territorio coincide con el de 3 comisarías más dos fiscalías sería un lugar muy protegido, pero al revés, hay un problema de coordinación que provoca un vacío ahí y no hay intercambio de información entre los municipios, comisarías y fiscalías, y por eso se le puso ese nombre. Uno de los objetivos del foco es, justamente, fortalecer la coordinación en el futuro.

El siguiente y último foco que presenta se llama “El Festejo” por la zona en la cual ocurre, la Plaza Italia, que es el lugar acostumbrado para la celebración de distintos triunfos. En Providencia, los delitos priorizados de la Fiscalía han mostrado una notable baja este año respecto del año anterior. Todos los delitos de Providencia están a la baja, salvo el robo en lugar habitado, que presenta 39 casos más que el 2018 y lo que se hizo, a partir de un análisis estadístico propio, fue buscar por un mapa de calor en qué lugar se concentraba ese tipo de delito y se descubrió un gran manchón rojo en la zona de Parque Bustamante/Plaza Italia, solo en esa zona hubo 15 casos más de robo en lugar habitado que el año anterior. Ahí se decretó un foco y se está trabajando en eso, es un foco muy difícil porque son edificios antiguos, sin conserjería ni cámaras. Es el típico caso de gente joven que sale temprano a trabajar, vuelve y no encuentra nada.

Informa que los portonazos fueron tratados como un gran fenómeno criminal por la Fiscalía de Focos, fue el N° 1 el año 2017. Se obtuvieron muchos resultados, aunque es muy difícil tratarlo como un único fenómeno, como un único foco, porque es una manera de hacer las cosas, no es que haya una sola banda dedicada a eso, como es el caso de los otros focos. Entonces se tomó la decisión de que la Fiscalía de Análisis Criminal recibiera todos los delitos de portonazo de la región oriente y por eso tienen el mapa con todos ellos, no solo de Providencia sino que de otras zonas de la región.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 31 DE 31 DE JULIO DE 2019**

Los portonazos que trabaja la Fiscalía de Focos no son los con detenidos en flagrancia, éstos son parte de otra unidad, los portonazos en los que trabajan son aquellos en los que se comete el delito, la persona escapa y se presenta la denuncia. Hay distintos modos de portonazos, algunas veces roban el vehículo y éste no aparece; o como en el foco de las ópticas, el auto es usado para otras cosas; a veces simplemente lo usan para trasladarse de un lugar a otro; para ir asaltando gente en la calle... Hay muchas formas de operar.

El trabajo que hacen es tratar de identificar las zonas y con el municipio de Providencia están trabajando codo a codo, intercambiando constantemente información para favorecer labores preventivas e investigativas. En lo que va del semestre se han producido 101 portonazos, la mayor concentración es en la noche, de 20:00 a 24 horas, principalmente los fines de semana. Algo importante que también se detectó en otros municipios es que si se divide el semestre en trimestres, los peores datos fueron en el primer trimestre. Eso es parte de los análisis posteriores que deben hacer.

Esa es la presentación, en el municipio queda la carpeta con el listado de todos los focos por si alguien quiere verlos y agradecería que se mantenga en reserva la información que ahí está.

### **3. CIFRAS DELICTUALES PRIMER SEMESTRE DE 2019**

La Sra. Rocío Brizuela, Secretaria Ejecutiva Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana y Coordinadora Proyecto de Seguridad Ciudadana Providencia, indica que la información que presentará es el cierre semestral del panorama delictual en la comuna hasta Junio de 2019.

Señala que también tienen sus propios *focus*, los llamados delitos *focus*, que son un subconjunto de los delitos de mayor connotación social que al municipio le interesa más porque es donde se cree que es posible hacer algo. En el hurto, por ejemplo, es poco lo que se puede hacer desde la gestión del patrullaje, pero hay otros en los que pueden incidir más con las labores preventivas que hacen. El homicidio no está en los *focus*, no porque no sea importante sino porque no hay mucho que puedan hacer.

Destaca que lo importante es que los delitos contra la propiedad constituyen el 77% de los delitos de mayor connotación social en la comuna, el 23% son delitos violentos y dentro de los delitos contra la propiedad, el 46% son hurtos. El hurto mancha la mitad del panorama delictual de la comuna y a veces lo sacan del análisis que hacen para poder ver qué hay detrás del bosque porque los hurtos no dejan ver el paisaje.

Las unidades vecinales que tienen mayor concentración de todos los delitos de mayor connotación social, sin hurto, son: 11, 6, 2, 14 y 13. Por ejemplo, en la Unidad Vecinal 11, el tema que más se ve es el robo por sorpresa, porque ése es el eje comercial, y el robo de objetos de vehículos; en la 14, también son ambos; en la 2, el robo de objetos de vehículos y el robo con intimidación, que coincide con la zona roja que tiene la Fiscalía de Focos; en la 6, robo de vehículos y robo con intimidación, al igual que en la 13.

Comparando el primer semestre de este año con el anterior, se ve una baja general de 4%, compuesta por una baja de 3% en los delitos contra la propiedad y un 5% de los delitos violentos.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 31 DE 31 DE JULIO DE 2019

Yendo delito por delito, el robo con violencia disminuyó 10%; el robo con intimidación aumentó 1%, lo que quiere decir 4 casos más en todo el semestre; el robo por sorpresa no varió (1 caso); lesiones, bajaron 20% (67 casos menos); el homicidio subió (el de la maleta y otro, un homicidio que se denunció acá pero que no fue cometido en la comuna). En el caso de los delitos contra la propiedad, las alzas están en robo en lugar habitado, en lugar no habitado y en hurto. Los hurtos son 178 casos más, lo que quiere decir que el -4 que hoy hay en el total de los delitos con mayor riesgo de connotación social sería mucho más si no estuvieran los hurtos.

En la Unidad Vecinal 11, que es el eje comercial de Providencia, hay un 21% de aumento y ahí es el hurto el que fue en aumento, y al mismo tiempo hubo una disminución importante de los delitos *focus* en la zona límite con Santiago (Parque Bustamante y Vicuña Mackenna), con un 22% de disminución.

Necesariamente hay que seguir desarrollando una labor importante en la Unidad Vecinal 12, Pedro de Valdivia Norte, donde no hay descanso: se aumenta el contingente de carabineros y la delincuencia baja, pero al cabo de un tiempo vuelve a subir, y así sucesivamente. Se pusieron vallas reductoras de velocidad y con eso los portonazos desaparecieron de esas calles porque ahora son calles lentas, pero se corrieron hacia las calles adyacentes, ni siquiera se fueron del barrio.

Hubo un alza del robo con intimidación, 20 delitos más, y en robos por sorpresa, con 10 delitos más. La focalización ha estado dada principalmente en los límites, por lo menos en cuanto a Seguridad Ciudadana, por lo tanto no sorprende que las unidades vecinales del centro, la 7, 8, 4 y 3, tengan mayores alzas porque en ellas se ha hecho menos campaña de prevención, ahora va a haber que entrar más fuerte a hacerlas.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de delitos de los que Seguridad Ciudadana se entera a través de la línea 1414 o de SoSafe versus la información que registra Carabineros, por ejemplo, en el robo con violencia, y como éstos son los delitos donde más se puede aportar y además son los que mayormente afectan a los vecinos de Providencia porque están más dentro de los barrios que en el eje comercial, se espera que con las campañas de recordatorio del número 1414 y de los servicios que se entregan, y también con la central instalada en la Comisaría, logren tener mucho mayor conocimiento de los delitos que ocurren. Lo que pasa es que el delito igual termina en Carabineros, pero están llegando más rápido y están discriminando las cosas que no son tan graves, de manera que Carabineros pueda manejar mejor sus tiempos.

Les gustaría incrementar, por ejemplo, el conocimiento que se tiene del robo con intimidación. Del robo en lugar habitado se conoce bastante, es gente que conoce el 1414 y que les ha llegado la campaña comunicacional, por tanto no sorprende que un 58% de ellos los llame en primera instancia, aun cuando el robo en lugar habitado, con moradores, no está acá sino el robo con violencia o con intimidación, pero de igual manera llaman a Seguridad Ciudadana aunque el robo sea después. Hay muchos robos en lugar habitado de gente que sale a trabajar todo el día, llega en la noche y se da cuenta, y de gente que sale los fines de semana, llega a los dos días y se da cuenta. En eso hay mucho que hacer y por eso van a trabajar armando campañas de prevención en conjunto porque, por ejemplo, hay muchas ventanas abiertas, muchas puertas sin doble chapa, muchos descuidos de parte de los conserjes, etc. También están levantando un catastro de los edificios sin conserje de la comuna porque en ellos habrá que operar de manera distinta. Toda la zona más tradicional, más antigua, no tiene conserje o

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN Nº 31 DE 31 DE JULIO DE 2019**

solo lo tiene durante el día, por tanto ahí habrá que ver que se hace con los robos en lugar habitado porque están aumentando.

Respecto de los datos que aporta la Fiscalía en sus delitos priorizados hay también una variación de -4%. En general, hay 8 puntos a favor en relación con el promedio de la zona, porque subieron los delitos priorizados en un 4% y por otra parte se bajó en un 4%. Están contentos porque hay disminución en todos los delitos violentos.

Hay un proyecto nuevo que se llama Tu Hogar Más Seguro, para edificios. Hasta Junio se había instalado en 25 edificios un botón de pánico del conserje conectado a la central de Seguridad Ciudadana, además de un sistema de control de acceso. No se ha hecho ninguna campaña al respecto, ha sido una instalación más bien natural y el sistema se está piloteando, por eso no se ha hecho ninguna campaña de instalación masiva. Se trata de un sistema que soporta 2000 edificios sin ningún problema y la idea es que todos los que tengan conserje se puedan sumar inmediatamente, después se estudiará una estrategia para sumar a los que no tienen porque para este último caso habrá que ver quién tendrá el botón de pánico.

Siguiendo con los delitos priorizados de la Fiscalía, si se ponen en orden respecto de las comunas de la zona, Providencia está en cuarto lugar en la variación porcentual. Primero está Lo Barnechea con -11%; después Ñuñoa, La Florida y Providencia con -4%. Pero si eso se ordena en relación con la cantidad de delitos, Providencia queda en el tercer lugar porque La Florida baja a 128 delitos, Ñuñoa a 90 y Providencia con 66 delitos respecto del semestre anterior, por lo que en relación con los vecinos están más o menos bien. No pretende una felicitación por desempeños pobres, pero tener -4 de disminución en relación al promedio de la zona que más o menos tiene servicios parecidos en algunas comunas, como Las Condes, Ñuñoa, La Reina, Vitacura, Macul y Lo Barnechea, estar 8 puntos por sobre el promedio es una buena noticia.

También en los delitos violentos hay un -5% de disminución, Providencia está en un tercer lugar después de Lo Barnechea y Ñuñoa. A Ñuñoa le ha ido muy bien en este período.

En cuanto a los portonazos, de todas las comunas de la zona solo 2 lograron disminuirlos durante el primer semestre, y en total el aumento es de 15. En Providencia hay aumento de portonazos en algunas zonas, pero en general hay una baja de un 6% comparado con un 15% del promedio de la zona, por lo tanto está a 21 puntos por sobre el promedio.

En relación a la línea de tiempo de los portonazos, tanto durante el año pasado como en éste se ven alzas en el primer cuatrimestre, en Abril hubo una baja inusual y al respecto hay aspectos comunicacionales que se pueden comentar. No saben cuál es la razón de fondo, pero justo ahí partió todo el tema del helicóptero y en ese mes además se realizó el operativo en el que se capturaron 5 delincuentes juntos y salió mucho en la prensa, eso genera un efecto puntual y los delincuentes, a partir de eso, deciden trasladar sus acciones. El ideal es llegar a una línea de tiempo mucho más larga y que permita visualizar tendencias, por ejemplo, a lo largo de un año y medio.

Respecto de las detenciones, ha bajado la cantidad de detenidos, pero también el número de delitos cometidos. También hay varias detenciones ciudadanas. De las 247 detenciones durante el primer semestre de 2019, el 72% son por delitos de mayor connotación social y el 28% por otro tipo de delitos. La mayor cantidad es por robo en lugar no habitado. En hurtos y robos en lugar no habitado es donde más se logra hacer detenciones y además habitualmente es más de una porque no son delincuentes solitarios los que actúan en locales comerciales, etc.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 31 DE 31 DE JULIO DE 2019**

El Sr. Concejal Pedro Lizana Greve consulta si dentro de esa información se incluyen los clientes que han sido víctimas de robos. Propone la necesidad de poner cámaras que permitan identificar a los hechores.

La Sra. Brizuela responde que en la base de datos no está identificado qué tipo de agente fue violentado o robado, pero por el tipo de delito se puede hacer algún tipo de discriminación: primero, porque el robo en lugar no habitado se refiere generalmente a un comercio y el robo de vehículos está tipificado en robo de objeto de vehículo o del vehículo mismo.

El Sr. Concejal Pedro Lizana Greve precisa que las cámaras pueden ser financiadas por los afectados y eso se puede hablar con la Cámara de Comercio de Providencia.

La Sra. Brizuela informa que este mes empiezan a funcionar dos programas nuevos que se están desarrollando en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito, son programas que hacen foco en los barrios, intervenciones de seguridad en los barrios y que consideran tanto los barrios comerciales como el casco histórico, ahí se puede pensar en una intervención, se puede hacer una mesa de trabajo, levantar las necesidades y sacar algunas conclusiones, como la señalada por el Concejal Lizana. A esa mesa asisten dos personas financiadas por la Subsecretaría que están a cargo de los proyectos, una empieza el 1 de Agosto y la otra 15 días después.

El Sr. Concejal Pedro Lizana Greve comenta que en China hay 200 millones de cámaras, están todos los rostros identificados y la persona que pasa frente a una cámara automáticamente se sabe quién es. No es un tema político seguramente, pero se puede seguir esa misma línea sin llegar a esa...

La Sra. Alcaldesa plantea que una de las gracias de lo que se hizo con la Central de Control Operativo (CCO) –porque en Providencia hay pocas cámaras en comparación con Santiago, por ejemplo– es que no había gente para mirar las cámaras y por tanto lo primero fue invertir en buenas cámaras, pero también en un buen programa que pudiera tener observación propia, una cámara inteligente que levante alerta. Ese sistema ya está operando en el eje Providencia, no se necesita tener personas mirando, la cámara empieza a avisar cuando detecta alguna actitud sospechosa, a partir de eso alguien puede enfocarla para ver qué está pasando y eso permite empezar a instalar más cámaras después. El problema es que cada cámara que se instala cuesta y también cuesta mucho hacer la conexión para transmitir señales. Por ejemplo, trasladar una cámara de un determinado lugar a otro cuesta 3 millones de pesos porque hay que hacer el cableado y todo lo demás.

Otra de las cosas en las que está trabajando el municipio es en tener una red propia, municipal, de transmisión de señales al menos en algunas partes, están trabajando con algunos abogados e ingenieros, porque eso permitiría poner y sacar cámaras donde quieran, con analítica. Cada paso se ha ido dando de manera muy estudiada, con el criterio de no gastar un peso que no tenga una justificación técnica. Ya teniendo eso, después se podrán instalar más cámaras porque lo otro sería instalar cámaras sin que nadie las vea y eso no tiene sentido, de alguna manera sería burlarse de los vecinos. La idea es ir paso a paso y el problema que hay es contar con las señales de transmisión de datos de lo que está viendo la cámara, en algún momento lo van a tener y ahí sí van a poder aumentar el número de cámaras de manera significativa. Antes no existía capacidad de monitorearlas y por eso no se instalaron más.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 31 DE 31 DE JULIO DE 2019**

La Sra. Brizuela informa que el Sr. Vicente Villalobos Meza, de la Asociación de Municipios Metropolitano para la Seguridad Ciudadana, está evaluando todo el sistema de cámaras y de transmisión de datos desde Seguridad. La red de Internet hoy día es mucho más potente de lo que era en el pasado, antes no era confiable para transmitir imágenes al nivel que se hace con las cámaras y en la actualidad es mucho más potente, aunque sin llegar a los niveles de definición de un 99% con el láser de fibra, pero se podría montar una red de cámaras en base a Internet, que llega a muchas más partes y es mucho más barata, equivale a un séptimo del costo de transmisión de lo que hay hoy. Esta información es reciente, de hoy en la mañana, y se están evaluando esas posibilidades porque podrían tener más cámaras con un costo más bajo de transmisión, aunque probablemente no tengan el 99% del tiempo vigilando pero de igual manera tienen un 80% o un 90% y cumplirían una función importante, y con esa baja de costo con mayor razón.

La Sra. Alcaldesa indica que en Santiago no tienen esos sistemas, cuentan con más cámaras pero las mantienen ellos mismos, es otro sistema y acá se están buscando formas más baratas de instalación. El dinero involucrado no es solo el de las cámaras, hay que instalarlas, mantenerlas y monitorearlas, muchas veces el comercio está dispuesto a poner una cierta cantidad para comprarlas, pero después el resto pasa a ser inversión municipal.

El Sr. Comandante don Hernán Romero, Comisario de la 19° Comisaría de Carabineros de Providencia, comenta que no es así, lo cierto es que ... que están ubicadas en la Comisaría es de 23 casos con un total de 44 detenidos, y eso operando con la central de cámaras. Deseaba complementar con esa información, independientemente de los delitos de mayor connotación social, porque de igual manera la central sirve para las acciones de control de orden público, marchas y manifestaciones, y además están ayudando a prevenir la comisión de delitos. Pero respecto de los delitos de mayor connotación social, la cifra real, al día de ayer, es de 23 casos con un total de 44 detenidos en un mes.

La Sra. Alcaldesa indica que han estudiado formas más baratas de hacer lo mismo, pero teniendo ya el programa que permita no tener que contratar una persona por cada dos o tres cámaras.

#### **4. VARIOS**

##### **PROPUESTA**

El Sr. Eliseo Pantoja, Representante Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, señala que la organización a la que pertenece y representa, Club de Leones de Chile, ha conversado acerca de lo que ocurre acá y tienen un programa mundial que también existe en Chile, que se llama Lions Quest, de Lions Clubs International y cuyo objetivo es prevenir, sobre todo, que la juventud entre a la droga, al alcohol y evitar el bullying. Consulta por tanto, a nombre de los Clubes de Leones de Chile, si es posible que la persona que dirige ese programa a nivel nacional, la Sra. Magdalena Moya, pueda exponer en este Consejo. En otras comunas ya están implementando ese programa, pero aún no lo han hecho en Providencia. En Chile, en general, tienen presencia de Arica a Punta Arenas.

La Sra. Alcaldesa responde que naturalmente, encantada la invitan.

El Sr. Consejero Eliseo Pantoja comenta que principalmente trabajan en los colegios.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 31 DE 31 DE JULIO DE 2019**

La Sra. Alcaldesa señala que se pondrá en tabla en la próxima sesión.

El Sr. Consejero Eliseo Pantoja pregunta si es necesario hacer una solicitud por escrito.

La Sra. Alcaldesa indica que no, ya quedó agendado.

**CATASTRO DE CUIDADORES INFORMALES DE AUTOS**

El Sr. Consejero Pedro Torres, Representante del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, señala que el tema que trae dice relación con Fiscalización y lo deja porque no está presente la Directora, pero tiene algunas sugerencias.

En distintas calles de su sector y de otros sectores está promoviendo el whatsapp de Seguridad en grupos de 10 o 12 personas en una cuadra o una cuadra y media, y no más, con eso se tiene a los vecinos un poco más incorporados y responsabilizados de su propio destino y cooperando a través de distintas vías ya sea con Carabineros o con la Municipalidad en la parte que corresponda. De ahí mismo han surgido varias personas señalándole la idea de hacer un listado por calles de acomodadores de autos; por ejemplo, el que está en su calle se llama Oscar y tiene todos sus datos, a él le gustaría tener una credencial con su nombre y horario en el que trabaja, por ejemplo desde las 8 de la mañana hasta las 18:00 horas, y si después hay otro más tarde, también. De esa manera podrían colaborar con los carabineros, a los que reitera su reconocimiento por las patrullas que el Comandante puso desde el principio del verano y que han dado muy buenos resultados en general. Incluso los vecinos podrían recomendar a alguna persona que esté ahí desde hace mucho tiempo y en conjunto con Seguridad Ciudadana, Fiscalización y la cooperación fundamental de Carabineros se puede tener una red de protección, donde también los vecinos sientan que cooperan.

La Sra. Alcaldesa pregunta si se refiere a los cuidadores de autos que usan parquímetros.

El Sr. Consejero Pedro Torres explica que se refiere a personas que trabajan informalmente en el cuidado de autos y que han estado ahí durante años. Habría que generar un catastro de personas conocidas. Por ejemplo, antenoche en el barrio Italia, la patrulla de carabineros pasaba por ahí, de repente sintieron la alarma y fueron a buscar al famoso "Colorín", que es un tipo muy obscuro y que genera las peores obscenidades delante de la gente. No sabe qué pasó porque no volvió a ver a los carabineros, pero ellos ya conocen a las personas, quiénes son y qué hacen, ése es un narcotraficante que siempre está guardando autos y pidiendo mil pesos cuando en realidad se trata de lo que la persona quiera darle, no hay una tarifa.

La Sra. Alcaldesa señala que va a estudiar la propuesta, podrían tener una reunión al respecto porque habría que ver con abogados qué se puede hacer, y si se puede hacer o no.

**PROCEDIMIENTOS MUNICIPALES**

El Sr. Consejero Pedro Torres comenta que se comunicó con la Sra. Debora Vidal y quedaron en hacer una reunión para ir viendo cosas menores, como por ejemplo la cuestión de los procedimientos. Ellos necesitan a los vecinos, él tiene la lista completa de todas las personas del municipio, todos los teléfonos, los celulares, etc., pero los vecinos también debieran saber cuáles son los procedimientos que se necesitan respecto de distintas cosas. Se va a hacer una reunión junto con Fiscalización, el Sr. Zurita y el Sr. Patricio Luna estuvieron en

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 31 DE 31 DE JULIO DE 2019**

quedaron en que a partir de ahí iban a organizar cursos de seguridad con distintos sectores, en este caso con las 5 juntas de vecinos, para ir dando a conocer los procedimientos porque a veces la gente llama al 1414-1 y 1414-2 y quedan muy desconcertados porque las respuestas que les dan son mínimas o mal encaminadas.

La Sra. Alcaldesa sostiene que eso ocurre porque el 1414 no es para eso.

El Sr. Consejero Pedro Torres plantea que se está estableciendo un sistema que va a hacer todo más ágil. En el fondo, lo que desean es lograr la cooperación de los vecinos y eso a veces puede ser simplemente a través de un reclamo, pero es una manera de detectar lo que está pasando y poder encontrar soluciones.

La Sra. Alcaldesa informa que a principios de esta semana le llegó un mail de la Fiscal de Juicio Oral con el caso de un portonazo que se frustró y donde se consiguió una condena de 10 años y un día. Fue una persona a la que asaltaron, le quitaron el auto, se reaccionó rápido, pillaron al delincuente con el auto, se fue rápidamente a juicio oral y la sentencia fue de 10 años y un día. La persona afectada escribió a la Fiscal, la Sra. Carmen Gloria Guevara, y también a la Municipalidad dando gracias a todos, a la policía, a Seguridad Ciudadana porque había llegado rápido, a la Fiscalía por todo el acompañamiento que había realizado, a los abogados, etc. Esas son las cosas que alegran porque aquí se ve el trabajo conjunto de todas las instituciones para tratar de evitar el delito en primer lugar, pero si ya no se pudo evitar, que por lo menos exista castigo lo antes posible.

Cree mucho en lo que hace la Fiscalía de Foco porque a esas bandas que actúan siempre con una forma de proceder y todo, a menos que los pillaran in fraganti, antes no pasaba nada, pero una vez que los pillaban en una cosa no había ninguna conexión con todas las otras que habían hecho, en cambio esto, lo que hace es aunar y mostrar que se trata de la misma banda, existen indicios y pruebas, entonces cuando se les pilla es otra cosa.

Agradece la asistencia de todos los presentes.

Siendo las 18:43 horas, se levanta la sesión.

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

  
MRMQ/mvas.-